

Los profesionales de la organización y gestión de actividad física y deporte en las instalaciones deportivas y entidades: características socio-demográficas y formativas.

The professionals of the organization and management of physical activity and sport in the sports facilities and entities: typical associate demographic and formative.

Antonio Campos Izquierdo

Jesús Martínez del Castillo

Universidad Politecnica de Madrid

Juan A. Mestre Sancho

Fundación Deportiva Municipal de Valencia

Carlos Pablos Abella

Universidad de Valencia

Resumen

Este artículo pertenece al estudio realizado en la Comunidad Valenciana sobre la situación profesional de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte.

Primeramente se contextualiza las tareas de organización y gestión de la actividad física y deporte en el mercado laboral de la actividad física y el deporte y después se detalla aspectos específicos profesionales y técnicos de esta función laboral. Posteriormente se describe, reflexiona y concluye diversos aspectos sobre las características sociodemográficas de las personas que realizan las tareas de organización y gestión de la actividad física y deporte así como sus características formativas y las necesidad de que existan titulados de la actividad física y del deporte en esta función laboral de actividad física y deporte y dentro de estos que estén los más acordes según su formación y cualificación.

abstract

This article is based on the study realized in the Valencian Community on the professional situation of the persons who are employed at functions of physical activity and deport.

Initially it is located the tasks of organization and management of the physical activity and sport on the labour market of the physical activity and the sport and later there are detailed specific professional and technical aspects of this labour function. Later it is described, thinks over and concludes diverse aspects on the characteristics demographic of the persons who realize the tasks of organization and management of the physical activity and deport as well as his formative characteristics and the need of which there exist graduates of the physical activity and of the sport in this labour function of physical activity and deport and inside these that are the most identical according to his formation and qualification.

Palabras clave: gestión, recursos humanos, profesionales, deporte, instalaciones deportivas, titulación.

Key words: management, human professional resources, sport, sports facilities, qualifications.

Correspondencia/correspondence: Dr. Antonio Campos Izquierdo
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF
Universidad Politecnica de Madrid.
E-mail: antonio.campos.izquierdo@upm.es

Introducción

La actividad física y el deporte junto a las dimensiones o procesos de racionalización y especialización desarrollados en la sociedad, ha hecho que sufra un cambio desde la organización simple de los primeros tiempos del deporte moderno hasta convertirse como institución social (propia de sociedades industriales) con complejas estructuras de organización y administración y que tiende a una mayor complejidad y progresivamente a adquirir las características de burocratizada, racional, formalizada, jerárquica, técnicamente eficiente y fuertemente comercializada (García Ferrando, 1990).

El sistema social que determina la actividad física y deporte en sus múltiples manifestaciones, ha continuado su apertura, por un lado incrementando la vertiente espectacular del deporte de alto nivel y, por otro diversificando la actividad física y deporte en la que se implica una población practicante que es cada vez más plural en términos de género, edad, formación académica y condición socioeconómica (García Ferrando, 2001).

Todo lo anterior ha generado un aumento considerable del consumo en nuestra sociedad, tanto relacionado directamente con la práctica de la actividad físico-deportiva como indirectamente, con el gasto en indumentaria y artículos deportivos, entradas y demás gastos derivados de los eventos deportivos y la infraestructura y equipamiento necesarios para el deporte (Heinemann, 1998; Andreff, y Weber, 1995; Puig, 1994). Según Gabiña (1996) este consumo en España oscila entre el 1% y 3% del Producto Interior Bruto y que en el futuro está llamado a desarrollar un valor superior que oscilará entorno al 10% del mismo. En Europa según Andreff y Weber (1995), el gasto en deporte tanto en las actividades directamente relacionadas (gestión de la práctica y de las instalaciones deportivas y el encauzamiento de la práctica) como las necesarias para las actividades físico-deportivas (producción, construcción,...) y las inducidas por ella, supone el 2% del consumo.

Centrándonos en la de organización y gestión de actividad física y deporte, Ramos (1993) en su tesis doctoral sobre el rol del gerente en las instalaciones deportivas de la Comunidad Valenciana obtuvo que los que trabajaban como gerentes el 81,8% eran hombres y el 13,6% eran mujeres, donde el 16% eran menores de 31 años, entre 31 y 40 años el 36,3%, el 25% entre 41 y 50 años y el 19,2% más de 50 años. Los propietarios de las instalaciones eran el 70,5% entidades públicas y el restante privadas.

Siguiendo con el estudio de Ramos (1993), de las personas que actuaban como gerentes el 13,6% eran concejales, el 13,6% directores o gerentes de organizaciones de carácter autónomo, el 11,4% coordinadores, directores o animadores deportivos municipales, el 6,8% encargados, el 40,9% directores de un club y el 6,8% los denominados como "otros". Este autor comenta que el gestor tiene como misión el desarrollar los programas de actuación destinados a cumplir los objetivos determinados previamente, su aplicación y los correspondientes seguimientos y controles, y también que entre los gerentes de instalaciones públicas existía una clara preferencia por una procedencia deportiva de quienes ocupan los puestos de gestión, mientras que en las instalaciones

deportivas privadas se observó un mayor sesgo hacia el mundo de la gestión empresarial. Además refleja que los gerentes de instalaciones públicas tienen una filosofía y concepción de su puesto de trabajo más centrado en aspectos técnicos deportivos, mientras que los de instalaciones privadas son más “hombre empresa”. En las instalaciones deportivas públicas, las relaciones entre los gerentes y sus superiores políticos no están claramente definidas y sus funciones muchas veces se entremezclan, se confunden o pierden autonomía los gerentes. Este autor comenta que los condicionantes laborales y profesionales, en diferentes instalaciones, del personal deportivo presenta un carácter cercano al del voluntariado y una procedencia del personal a través de vías informales (contactos personales) o de otras instituciones (federaciones deportivas, clubes,...).

La tesis doctoral de Gómez Tafalla (2003) sobre el rol del gestor deportivo municipal en la Comunidad Autónoma Valenciana analiza a los técnicos deportivos municipales de municipios mayores de 10.000 habitantes. En este estudio respecto al perfil socio-demográfico, obtiene que el 85% son hombres y las mujeres son el 15%, donde entre 20 y 30 años eran el 20%, el 33% entre 31 y 40 años, el 35% entre 41 y 50 años y más de 50 años el 12% y el origen del 86,8% era de la Comunidad Valenciana. La acepción más utilizada para el cargo de gestor era el de “técnico de deportes” con el 22,6% de las respuestas, le sigue la de “coordinador de deportes” con el 15,1%, “coordinador de actividades”, con el 7,5% de las respuestas y director-gerente con el 7,5%. En este estudio, respecto a la titulación, determina que el 47,2% eran Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el 15,1% no contestaron, el 11,3% Maestros especialistas en Educación Física, el 9,5% Diplomados de Magisterio (no de Educación Física), el 7,6% licenciados que no son de la actividad física y del deporte (Administración de empresa, Contabilidad, Derecho,...), el 1,9% Técnicos Deportivos y el resto otras titulaciones que no son de la actividad física y del deporte.

En el estudio de López López, Luna-Arocas y Martínez Morales (2005) sobre el perfil del gestor público del deporte en la Comunidad Valenciana de todos los municipios mayores de 5.000 habitantes, ha determinado que en cuanto a la edad del gestor el 12% posee menos de 29 años, entre 30 y 39 años el 35%, entre 40 y 49 años el 41% y mayores de 49 años el 12%, donde el 80% son hombres y el 20% mujeres. La denominación del nuestro es del 44% coordinador de deportes y gestor de deportes el 15%. Respecto a la titulación, el 44% son Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el 32% son diplomados en Magisterio, el 6% Licenciados (de otras áreas que no son actividad física y deporte), el 15% han acabado bachillerato, el 3% disponen de estudios elementales.

Metodología

Esta investigación ha seguido una metodología cuantitativa de corte descriptivo. En el desarrollo de esta metodología, los procedimientos que se han seguido son los propios de la encuesta, ya que se ha realizado la aplicación de un procedimiento estandarizado de recogida de la información mediante preguntas sobre la muestra de la población estudiada con el propósito de producir descripciones cuantitativas de los aspectos determinados en los objetivos de la propia investigación.

Además, esta investigación ha sido de corte transversal debido a que, la obtención de la información se desarrolla en un único periodo en el tiempo, aunque se circunscriben en dos momentos temporales, épocas de verano y de otoño.

Siguiendo a Briones (1996), Cea D'Ancona (1998) y García Ferrando (2002), una vez establecidos los objetivos, se elaboró y validó la entrevista estandarizada por medio de cuestionario. Después se preparó el trabajo de campo con el diseño de la muestra y del proceso de recogida de la información y, posteriormente, se procedió a la recogida de datos, al procesamiento de la información obtenida y al análisis de la misma. Por último, se redactó la investigación realizada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra representativa de estos profesionales se consideraron varios aspectos:

- La población objeto de estudio constituía una población finita.
- La varianza poblacional fue con una relación de probabilidades igual, es decir, que “P” y “Q” eran iguales con el 50 por ciento cada uno.
- El nivel de confianza que se estableció fue entre ± 2 sigmas como valores de la distribución normal y donde la probabilidad comprendida en este intervalo es del 95,5%.
- El margen de error establecido para la muestra fue de ± 4 %.

El tamaño de la muestra fue de 600 personas que trabajaban en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana, las cuales se identificaron, encontraron y entrevistaron en las instalaciones deportivas o en las entidades empleadoras de la Comunidad Valenciana. De todas ellas, 136 eran personas que desarrollaban tareas de organización y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades.

El tipo de muestreo que se utilizó, debido a las características de la población objeto de estudio fue muestreo aleatorio por conglomerados dentro del cual esta investigación es un muestreo polietápico, estratificado en primera fase, por conglomerados (Azorín y Sánchez Crespo, 1994; Cea D'Ancona, 1998; Rodríguez Osuna, 2002).

El instrumento utilizado para obtener la información es el que García Ferrando (2002), dentro de diferentes clasificaciones, denomina como una entrevista de tipo oral, individual y estandarizada por medio de cuestionario (atendiendo al grado de estandarización).

La localización, identificación y contacto con las personas a entrevistar siguiendo lo determinado en el diseño de la muestra, la realización de las 600 entrevistas estandarizadas por medio de cuestionario junto al registro de la información y la recogida de la información obtenida, todas estas acciones en cada una de las entrevistas efectuadas fueron realizadas únicamente por el primer autor de la investigación.

El procesamiento, tratamiento y análisis de los datos ha seguido los objetivos determinados en el estudio. La información recogida se ha registrado, preparado y tratado para el análisis de la misma mediante un proceso informático en el que se ha creado una base de datos, elaborada con el programa informático S.P.S.S. versión 11.5.

Resultados y discusión

A continuación se describe y reflexiona sobre la situación contextual de las tareas de organización y gestión de actividad física y deporte dentro de las funciones laborales desarrolladas por las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana, los aspectos específicos de esta función laboral y las características sociodemográficas y formativas de las personas que desarrolla esta actividad profesional.

Contexto de las tareas de organización y coordinación de la actividad física y deporte

Del total de funciones de actividad física y el deporte determinadas en este estudio, con el 10,7% en la actualidad y con el 8,5% en la vida laboral de las personas, están las tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades. Si se hace referencia a la cantidad de personas que trabajan, actualmente, más del 20% de las personas que realizan funciones de actividad física y deporte desarrollan tareas organizativas y de coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades y a lo largo de la vida laboral de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte más del 25% han realizado o realizan estas tareas en la Comunidad Valenciana.

Al compararlo de forma genérica con los resultados obtenidos por Martínez del Castillo (1991), se observa que las tareas de organización y coordinación han aumentado levemente.

Al contrastar las dos épocas estudiadas, se observa que las tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte tiene escasas diferencias entre verano y en invierno.

Además, se obtiene que las tareas organizativas y coordinación de la actividad física y del deporte se llevan a cabo con porcentajes similares en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, al igual que ocurre al analizarlos desde los distintos estratos de tamaño de población de los diferentes municipios.

Muchas de las personas que desarrollan tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades las realizan conjuntamente con otras funciones de actividad física y deporte, siendo las más usuales la docencia de actividad física y/o deporte/s, el cuidado y mantenimiento de la forma física para grupos y el entrenamiento personalizado. También se obtiene, que más del 40% de los mismos realizan funciones no de actividad física y deporte.

Dentro de las funciones de actividad física y deporte deseadas y que no realizan las personas en la actualidad, la segunda más deseada es la función de organización y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades con el 23% de las personas.

Aspectos específicos de las tareas de organización y coordinación de la actividad física y deporte

En referencia a las personas que trabajan en la función de organización y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades, las tareas desarrolladas por mayor cantidad de personas, con porcentajes entre el 32 y 34% de las mismas, son las que realizan únicamente tareas de coordinación y las que desarrollan conjuntamente tareas de dirección técnica y coordinación. Después les siguen el 26,9% de las personas que realizan conjuntamente las tareas de gerencia, dirección técnica y coordinación en sus funciones organizativas y de coordinación y con porcentajes del 5,2 y 0,7%, respectivamente, están las personas que desarrollan únicamente la dirección técnica y las que desarrollan tareas de gerencia y dirección técnica.

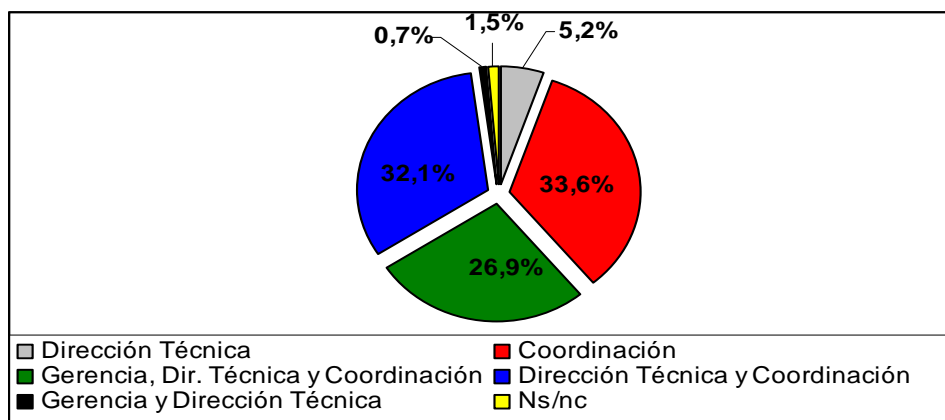


Gráfico 1. Tareas en la función de organización y coordinación de actividad física y deporte

Las personas que desarrollan la función de organización y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades, mayoritariamente (88,1%) dirigen y/o coordinan la labor de otras personas que trabajan en las instalaciones deportivas y/o para las entidades en funciones de actividad física y deporte.

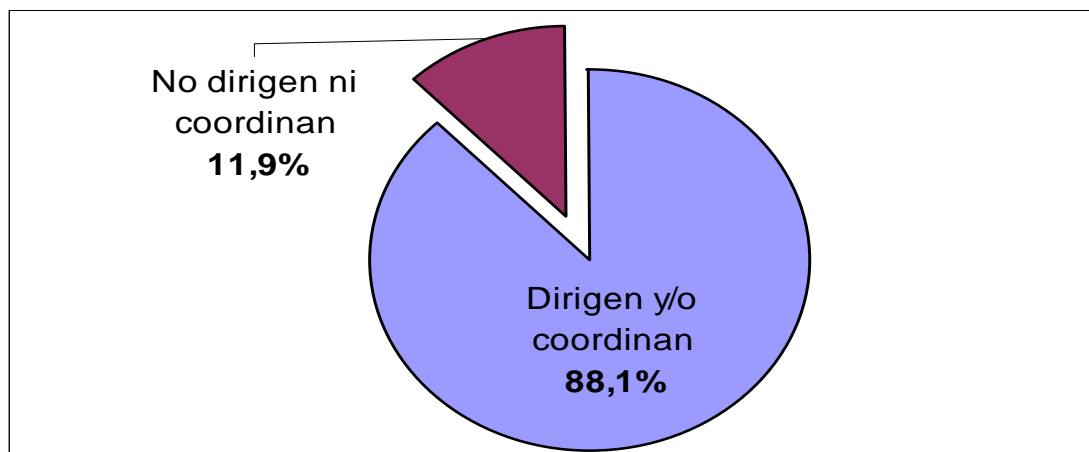


Gráfico 2. Porcentaje de personas que dirigen la labor de otros profesionales en la función de organización y coordinación.

También, estas personas mayoritariamente (85,8%) no dirigen ni coordinan áreas específicas y las que sí que lo realizan (14,2%) principalmente son en las áreas de deporte escolar, actividades e instalaciones acuáticas y clases colectivas o actividades de cuidado y mantenimiento de la forma física para grupos.

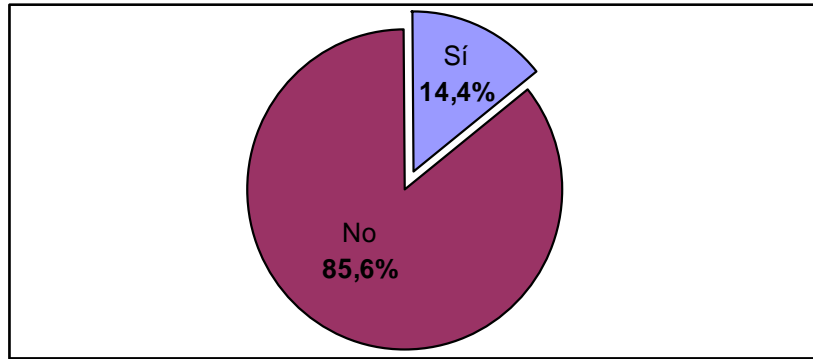


Gráfico 3. Porcentaje de personas que dirigen y/o coordinan áreas específicas en la función de organización y coordinación.

Características socio-demográficas en las funciones de organización y coordinación de actividad física y deporte

Las personas que trabajan en la función de organización y coordinación de la actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades son el 28% mujeres y el 72% son hombres, que resulta como una función con empleo mayoritariamente masculino si se compara con los datos al nivel general en las funciones de actividad física y deporte, siendo las segunda función después del entrenamiento de equipos y/o individuos con menor empleo femenino. Aunque se obtiene un porcentaje superior de empleo femenino que el obtenido al nivel general de la actividad física y deporte por Martínez del Castillo (1991) y superior a los obtenidos dentro de la gestión deportiva en las investigaciones de López et al. (2005), Gómez Tafalla (2003), Ramos (1993) y García Ferrando (1986).

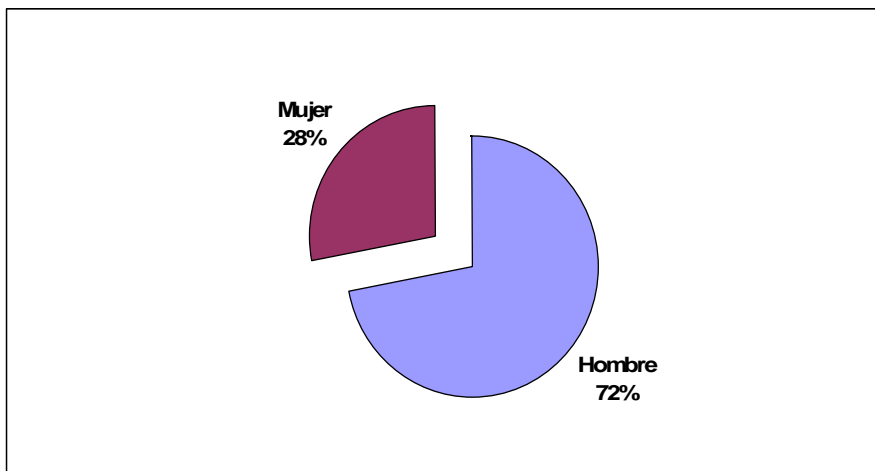


Gráfico 4. Género de las personas que trabajan en funciones de organización y coordinación de actividad física y deporte.

La personas que trabajan en esta función suele ser jóvenes al obtenerse que el 40% de las mismas son menores de 30 años y el 45% están entre 30 y 44 años (véase gráfico 5), aunque resulta que dentro de la actividad física y deporte es una función realizada con menor juventud de realización si se compara con el 63,9% menores de 30 años obtenido al nivel general y además se obtiene que es la segunda función en menor porcentaje de menores de 30 años. También si se compara con los estudios de López et al. (2005), Moreno Murcia y Gutiérrez Sanmartín (1998) y Ramos (1993) este porcentaje de menores de 30 años es superior al obtenido en estas investigaciones.

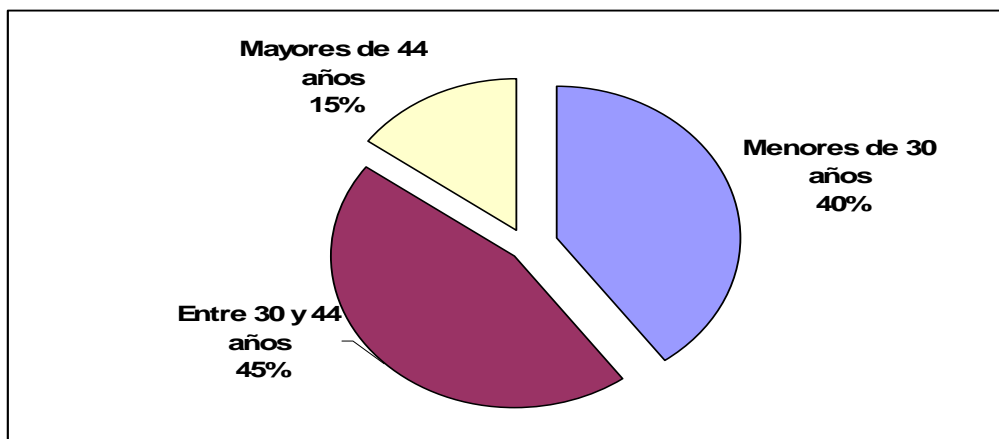


Gráfico 5. Edad de las personas que trabajan en funciones de organización y coordinación de actividad física y deporte.

También se observa que, en la función de organización y coordinación de la actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades, el fenómeno de la inmigración empieza a existir, como ocurre en otros sectores laborales, representando el 5% (2% de la Unión Europea y un 3% de otros países) donde el porcentaje de extranjeros es similar al existente al nivel general de la población empleada en España.

Características formativas

Al describir todo el espectro de formación inicial (considerando solamente la titulación de la actividad física y del deporte de mayor nivel que posee la persona), se determina que el 30% de las personas no tienen ninguno de los diferentes tipos de titulaciones de la actividad física y del deporte, el 30% son titulados por una federación (monitores o entrenadores en un deporte específico) que en el futuro se convertirán en titulados Técnicos Deportivos del deporte correspondiente, el 20% son Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el 10% son Maestros con la especialidad de Educación Física, el 9% son Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, el 1% son Técnicos Medios en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural.

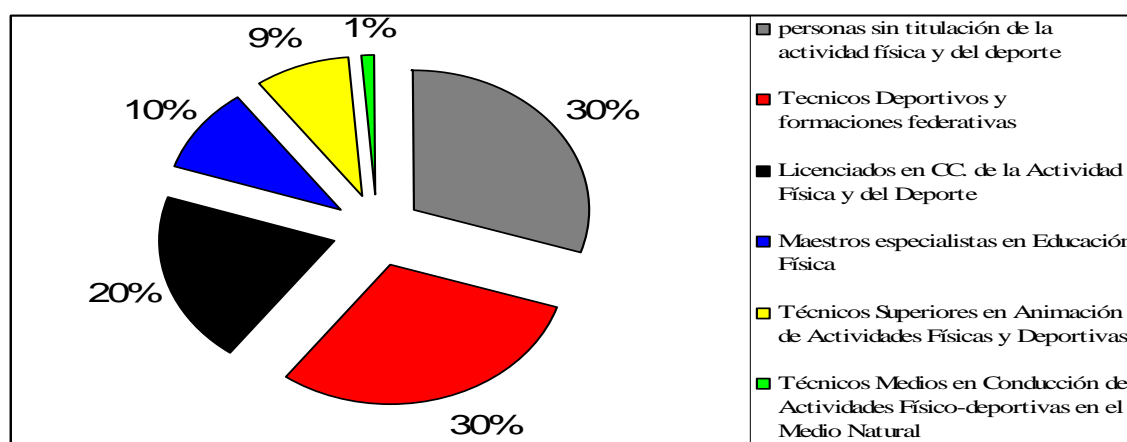


Gráfico 6. Distribución de la formación inicial de las personas en cada una de las funciones de actividad física y deporte.

El porcentaje de no titulados muestra que, en este mercado laboral y profesional, existe un elevado número de personas que no están formadas en la actividad física y del deporte, lo que significa la involución del propio mercado y de la propia actividad física y deporte, puesto que se tiende más a una ocupación remunerada y escasamente profesionalizada que a una profesión donde se garanticen los beneficios de la actividad física y deporte. Garrigós (2002), lo considera intrusismo debido a que existe la realización de esta función por personas no cualificadas ni tituladas, penalizado en el vigente Código Penal en su artículo 403.

También hay que enfatizar que la existencia de personas sin ninguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte que trabajan en esta función de actividad física y deporte determina el incumplimiento el artículo 11 de la Ley 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana, ya que establecen que para la realización de actividades de enseñanza, dirección, gestión, entrenamiento y cualesquiera otras que se establezcan relacionadas con el deporte, dentro del ámbito de la Comunidad, se exigirá estar en posesión de la correspondiente titulación deportiva. Siguiendo con esta Ley, en su artículo sesenta y cuatro enuncia que todas las instalaciones deportivas de uso público, cualquiera que sea su titular, deberán disponer, en lugar preferente, visible y legible al público, de la información, entre otras, del nombre y titulación de las personas que presten servicios en ella; sin embargo, según lo observado en las instalaciones deportivas visitadas durante la realización de las entrevistas, también se incumple este artículo.

Así mismo, en el presente estudio se observa que dentro de las personas tituladas en algunas de las distintas titulaciones de actividad física y deporte, más del 65% de las mismas la titulación que poseen no les compete y cualifica para desarrollar esta función. Esta realidad determina que no existe una lógica entre la formación (titulaciones) y la función que se desarrolla, sino más bien que todas las formaciones sirven para todo, con todo ello se produce un solapamiento profesional (aunque la formación sea diferente), y, como consecuencia, una falta de lógica y coherencia tanto en este mercado laboral y profesional como en el sistema oficial de formaciones en relación con las titulaciones de la actividad física y del deporte. También este aspecto se observa en los estudios de Martínez del Castillo (1991), Campos Izquierdo (2001), Comisiones Obreras (2000),

Gómez Tafalla (2003), Porta y Reig (1999), Moreno Murcia y Gutiérrez Sanmartín (1999), López López et al. (2005).

Hay que resaltar, e incidir, que la práctica de la actividad física y el deporte tiene unos condicionantes específicos; si no está dirigida y controlada por los titulados adecuados existe el riesgo de que se generen problemas con efectos negativos sobre los practicantes, en vez de los beneficios que produce la actividad física y deporte. También, esta circunstancia indicará la calidad y seguridad en el mercado de la actividad física y el deporte.

La existencia de los no titulados trabajando en esta función laboral de actividad física y deporte, junto a la realidad de diferentes tipos de titulados de actividad física y deporte que trabajan con formación y cualificación muy diferentes, genera un problema cada vez más grave, que debe ser solucionado en este sector, entendiéndose como única estrategia la articulación de un desarrollo legislativo y laboral, en la que se estipule que los distintos agentes empleadores han de cumplir los mínimos requisitos de exigencia de titulación, y se garantice una jerarquía coherente donde las funciones superiores sean desempeñadas por los titulados de mayor cualificación y las condiciones laborales sean las correctas (Martínez del Castillo, 1991; Salvador, 1998; Blanco, 1998; Irurzun, 2001; Camps, 1990; Campos Izquierdo y Viaño, 1999; Palomar, 2000; Roca, 2000; Campos Izquierdo, 2003, 2004, 2006a) Además, como explica Jiménez (2001), habrá que tener en cuenta la responsabilidad civil y penal, tanto de las personas que trabajan en esta función laboral sin la titulación adecuada, como la de las entidades que los amparan y eligen para desarrollar dichas funciones.

Para que el cumplimiento del desarrollo legislativo y como tal la calidad de los servicios de la actividad física y deporte estén controlados, es necesaria la inspección de actividad física y deporte. Y, según lo observado en este estudio, es imprescindible que esta función laboral sea desarrollada por un mayor número de personas y que resulte más significativa. Debe además estar realizada por los titulados de la actividad física y del deporte de mayor rango (no ocurre así, como lamentablemente se ha observado, en el caso de la inspección de las titulaciones de la actividad física y del deporte en la piscinas de la Comunidad Autónoma Valenciana donde la realizan Licenciados en Farmacia, Medicina, etc. que suelen desconocer este sector laboral y profesional).

Conclusiones

- La función de organización y gestión de actividad física y deporte está en aumento y es una de las funciones más desarrolladas y más deseadas para realizarse.
- Existe un elevado porcentaje de hombres respecto a las mujeres, por lo que se debe fomentar el acceso a las mujeres a esta función laboral.
- La cantidad de personas jóvenes es muy elevada, pero menor que otras funciones de actividad física y deporte.
- Hay un elevado porcentaje de personas que no posee alguna de las diferentes titulaciones de actividad física y del deporte, además existen muchas personas con titulaciones de actividad física y deporte desarrollando esta función para las cuales no están formadas ni son competentes.
- Existe la necesidad de la regulación profesional y laboral del sector de la actividad física y del deporte para garantizar el servicio y los beneficios de actividad física y deporte.

Bibliografía

- Andreff, W. y Weber, W. (1995). Economía. En J.L. Hernández Vázquez (Ed.), *La función social del deporte en la sociedad* (pp. 153-182). Madrid: M.E.C.
- Azorín, F. y Sánchez-crespo J.L. (1994). *Métodos y aplicaciones de muestreo*. Madrid: Alianza editorial.
- Blanco, E. (1998). Aproximación a los diferentes ámbitos profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. En M. González, R. Martín, J.L. Salvador y M. Vicente Pedraz, (Eds.), *Educación Física e deporte no seculo XXI* (pp. 241-252). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: I.C.F.E.S.
- Cagigal, J.M. (1996). El deporte en la sociedad actual. En J. M. Cagigal, *Obras selectas, II*. Cádiz: COE-AEDPT.
- Campos Izquierdo, A. (2003). La organización de la actividad física y deporte en las instalaciones deportivas de la Comarca Burgalesa de la Ribera del Duero respecto a los profesionales de la actividad física y deporte. En Varios (eds), *II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* (pp28-34). Granada: Universidad de Granada.
- Campos Izquierdo, A. (2004). Los profesionales de la actividad física y deporte y la organización-regulación de su mercado laboral. *Actividad física, ciencia y profesión* (5),14-19.
- Campos Izquierdo, A. y Montesinos, J.M. (2001). Los ámbitos de actuación profesional de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. *Revista Actividad Física, Ciencia y profesión* (1), 15-16.
- Campos Izquierdo, A. y Viaño, J. (1999). Calidad en la Actividad Física y Deporte: Regulación profesional. *Revista de Educación Física* (76), 38-41.
- Campos Izquierdo, A.; Mestre J.A. y Pablos C. (2006a) *La estructura y gestión del mercado laboral y profesional de la actividad física y deporte: Los recursos humanos, las entidades y las instalaciones deportivas*. Sevilla: Wanceulen
- Campos Izquierdo, A.; Mestre J.A. y Pablos C. (2006b) *Los Titulados de la actividad física y del deporte: evolución histórica y perfiles profesionales*. Sevilla: Wanceulen
- Camps, A. (1990). Salidas profesionales y situación jurídica del profesional de la Actividad Física. *Apunts. Educació Física i Esports* (20), 71-76.
- Camy, J., Chantelat, P. y Le Roux, N. (1999). *Sport et emploi en Europe*. Comisión Europeenne. France. Manuscrito no publicado.
- Cea D´ancona, M. A. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación socia*. Madrid: Síntesis.
- Comisiones Obreras (2000). *Informe cuantitativo y cualitativo de gimnasios y piscinas*. En web: <http://www.piscinasygimnasios.ccoo.es>
- Consejo Superior de Deportes (1991). *Reforma de las enseñanzas y titulaciones deportivas. Propuesta para el debate*. Madrid: CSD. Manuscrito no publicado.
- Consejo Superior de Deportes (2000). *El deporte español ante el siglo XXI*. Madrid: CSD-MEC

- Gabiña, J. (1996). El deporte como agente económico. En Instituto Vasco de Educación Física (Ed.), *Congreso del deporte en Euskadi* (pp. 465-471). Santurce, Bilbao: SHEE-IVEF.
- García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Madrid: CSD-Alianza editorial.
- García Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX (Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000)*. Madrid: MEC-CSD.
- García Ferrando, M. (2002). La encuesta. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (ed. 3ª) (pp. 141-170). Madrid: Alianza editorial
- Garrigós, F. (2002). La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte. *Actividad física. Ciencia y profesión* (2), 5-8.
- Garrigós, F. (2003). *De coste a minimizar a recurso estratégico pasando por su regulación profesional*. Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del País Vasco. Manuscrito no publicado.
- Gómez Tafalla, A.M. (2003). *El rol del gestor deportivo municipal en la Comunidad Valenciana, pasado, presente y futuro*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctora en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Facultat de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport, Universitat de València, España.
- Heinemann, K. (1998). *Introducción a la economía del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Irurzun, K. (2001). *Impacto económico del deporte. Nuevos yacimientos de empleo*. En web: <http://www.sportciencias.com>
- Jiménez, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Barcelona: Bosch.
- Jiménez-Beatty J.E. (2002). *La demanda de los servicios de Actividad Física en las personas mayores*. Tesis de doctorado para la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Facultad de Medicina, Universidad de León, España.
- López López, A., Luna-Arocas, R. y Martínez Morales, J.R. (2005, enero). *El perfil del gestor público deportivo en la Comunidad Valenciana*. Ponencia presentada en el II Congreso gestión del deporte. Valencia, España.
- Martínez del Castillo, J. (1997). El proceso de profesionalización de los recursos humanos de las asociaciones deportivas de España. *Apunts. Educació Física i Eports* (49), 63-83.
- Martínez del Castillo, J. (Dir.) (1991). *La estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta realizada sobre los sectores de Entrenamiento, Docencia, Animación y Dirección*. Madrid: CSD.
- Martínez del Castillo, J. (Dir.) (1992) *Proyección del mercado deportivo laboral en la España de los noventa. En los sectores de entrenamiento, docencia, animación y dirección*. Madrid: CSD.
- Martínez del Castillo, J. y Jiménez-beatty, J.E. (2001). La organización del deporte y el licenciado en ciencias de la actividad física y deporte. *Revista de Educación Física y deportes, VIII* (1), 30-39.

- Martínez del Castillo, J. y Puig, N. (2002). Mercado de trabajo en el deporte. En M. García Ferrando, F. Lagartera y N. Puig (Comps.), *Sociología del deporte* (2ª ed.) (pp. 283-316). Madrid: Alianza editorial.
- Moreno Murcia, J.A. y Gutiérrez Sanmartín, M. (1998). El gestor y los programas en las instalaciones acuáticas cubiertas. *Agua y Gestión* (43), 30-37.
- Palomar, A. (2000). La regulación de las titulaciones deportivas en el ámbito del Real Decreto 1913/1997, de 19 de Diciembre (RCL 1998,179). *Revista Jurídica del Deporte I*, (3), 13-59.
- Porta, T. Y Reig, F. (1999). La actividad laboral desarrollada por los estudiantes del INEFC-Lleida. En Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña-Lleida (Ed.), *Aplicació i fonaments de les activitats físico-esportives* (pp. 249-257). Lleida: INEFC.- Lleida.
- Puig, N. (1994). Tendencias del espacio deportivo contemporáneo. *Apunts. Educació Física i Esports* (37), 42-48.
- Puig, N. y Viñas, J. (2001). *Mercat de treball i llicenciatura en Educació Física a l'INEF-Catalunya, Barcelona (1980-1997)*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Ramos, J. (1993). *Modelos de gestión de instalaciones deportivas en la Comunidad Valenciana*. Tesis de doctorado para la obtención del título en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Valencia, España.
- Real Ferrer, G. (1991). *Derecho público del deporte*. Madrid: Civitas
- Rebollo, S. y Sánchez, A. (2000). Situación del mercado laboral actual en el ámbito de la actividad física y deportiva. *Motricidad* (6), 141-154.
- Roca, M. (2000). *Dictamen sobre la viabilidad de un proyecto de ley reguladora del ejercicio de las profesiones tituladas de licenciado en Educación Física y licenciado en ciencias de la Actividad Física y Deporte*. Madrid. Manuscrito no publicado.
- Rodríguez Osuna, J. (1991). *Métodos de muestreo*. Madrid: CIS.
- Rodríguez, J.A. (1982). La promoción de la profesión. *Dirección deportiva* (12), 15-17.
- Salvador, J.L. (1998). Evolución histórico-social del mercado laboral físico-deportivo. En M. González, R. Martín, J.L. Salvador y M. Vicente Pedraz (Eds.), *Educación Física e deporte no seculo XXI, I* (pp. 225-240). A Coruña: Universidade da Coruña